

Las denuncias de violencia machista bajan un 7,8% tras la pandemia

- Galicia registra 3.083 denuncias entre enero y junio
- Los procuradores se especializan en violencia de género



María Crende, Susana López Abella, Nuria Gómez Rodicio y Eliana Martins durante la formación en violencia de género celebrada en Vigo con la asistencia de 40 procuradores. Foto: PuntoGA/M.Riopa

19.11.2021. Galicia registra, entre enero y junio de 2021, 3.083 denuncias por violencia sobre la mujer, un 7,8% menos que en el primer semestre de 2019, antes del estallido de la pandemia. Como parte de la formación necesaria para ejercer en los turnos especializados en violencia de género y guiar a las víctimas en el proceso judicial, los procuradores de Vigo organizan este mes de noviembre un nuevo curso para impulsar y actualizar la formación de sus profesionales adaptada a la situación post-pandemia. Uno de cada 3 procuradores de Vigo es ya especialista en violencia de género.

Los procuradores de Vigo cuentan desde hace un año con un decálogo de buenas prácticas para complementar la formación de los profesionales de la procura que acompañan y asesoran a mujeres víctimas de violencia machista. La guía elaborada por el Colegio de Procuradores de Vigo busca complementar

la formación de profesionales para asistir a las víctimas durante el proceso judicial y garantizar que declaran si desean hacerlo. Un 6,7% de las mujeres que ha denunciado sufrir violencia entre enero y junio de 2021 en Galicia se ha acogido a su derecho de no declarar.

Los procuradores vigueses forman parte desde 2018 del protocolo de la Oficina de la Víctima en Vigo, que permite contar con un procurador desde el primer momento sin coste para la denunciante. La presencia de un procurador reduce las comparecencias de las víctimas ante los tribunales a las estrictamente necesarias y permite agilizar los trámites previos.

“La violencia sobre las mujeres es una de las grandes lacras de nuestro tiempo. Es justo que como profesionales aportemos todo aquello que está en nuestra mano para que la participación de sus víctimas en el sistema judicial sea lo más llevadera posible” explica José Antonio Fandiño, decano del Colegio de Procuradores de Vigo.

Confianza en el proceso judicial

La formación permitirá impulsar el conocimiento de los profesionales de la procura vigueses sobre la violencia de género desde diversas perspectivas para realizar un mejor acompañamiento de la víctima, de manera que se sienta segura y con confianza en el proceso judicial.

Las jornadas tendrán lugar hasta el 25 de noviembre y cuentan con la participación de la secretaria Xeral de Igualdade, Susana López Abella; la fiscal jefe de Vigo, Susana García Baquero; la juez decana de Pontevedra, Belén Rubido De La Torre; y las profesionales especialistas en violencia de género Nuria Gómez, Eliana Martins y María Asunción Álvarez Lois.

El Colegio de Procuradores de Vigo está formado por 149 profesionales que ejercen en los juzgados de O Porriño, Pontearreas, Redondela, Tui y Vigo.